

Periódico
Político, Literario y Noticioso
Se publica por la
Imprenta de «LA LEY»
CALLE DE LA SIERRA núm. 149

LA LIBERTAD

SUSCRICIÓN

Por un mes 1.00
« 6 meses 5.50
« 1 año 1.600
Número suelto 15

AVISOS Y SOLICITADAS

Se publican con arreglo a la tarifa del establecimiento
siendo pagados al entregarse.

DIRECTOR—PAZIO NANEOT

REMITIDOS

Los escritos de interés público se publicarán gratis
en la Sección Remitidos.

La Libertad

ROCHA, DICIEMBRE 6 DE 1885.

Protestamos por la deserción de nuestro «maestro»

Figurando una costumbre que ya se ha hecho proverbial, el ilustrísimo «padre» que redacta «El Imparcial» se desparque ahora de la discusión, el mismo suceso, a propósito de la evención que sostenemos es procedente por parte de los agentes diplomáticos extranjeros en el asunto «patente», dadas las condiciones en que únicamente se presenta ese asunto. Este argumentador se nos presenta de primero, buscando pelillos a donde no los hay, y si no se encuentran, ahí está la colección de argumentos para decidir la cuestión. Desbaratamos fácilmente esta argumentación, haciendo observar, como se trataban de asuntos corrientes, a los consules era que había que reclamar, y a pesar de que en los verdaderos agentes diplomáticos que debían tomar la última palabra en el asunto, como eran consules que debían inclinarse a la cosa, no era dicho llamar consular una reclamación de esta clase. Comprendió el contrario que no era esta primera mintificación y basta la cosa.

Y tardó en encontrarlo; pero fue apercibido, como lo sucedió a aquel que había buscado «cuchillo grande»... amolamiento propio. Otra cosa que encontró fue dar lecciones de derecho internacional, dando proclamar que no conocía, ni por el forro, dicha materia. Y dió el colega que, de primero, nos malos discípulos.

Al contrario, aplicamos su lección a nosotros de ella las consecuencias.

Y es culpa nuestra si estas fueron las que ahora el dominó se agusta a poner PUNTO FINAL a la encuesta.

Y nosotros, como discípulos que somos, todos como se quiera, pero con la voluntad, protestamos contra la deserción de nuestro «maestro».

Nos trata como a chiquilines, a quienes se pone miel en la boca para hacerles tragar un remedio amargo.

Nos habla de nuestra clara inteligencia (antes, querían mandarnos al manicomio, ¿no es verdad?); pero el caso es que nos deja plantados y sin lecciones, en adelante.

Protestamos, maestro, y nos asiste el derecho de decir que Vd. hace un feo papel al abandonar así a un discípulo, que, si no era muy aprovechado, en cambio tiene muchos deseos de instruirse, e ilustrar a otros... a propósito de sus... CAPACIDADES.

(¡Una y una con un vaso de agua!)

Empiezo la reclamación Párrafo II.º

CONTROVERSIAS A UN «VERITAS» poco verídico

En el número de «El Imparcial» correspondiente al 2 de Diciembre del corriente año encontramos una publicación, que, como se trata de un amigo de la empresa, se publicó en «Remitidos», según costumbre inveterada.

Esta publicación, la firma un prójimo que ha adoptado el seudónimo de Veritas (probablemente por ironía, como se llamaban Eumenides, es decir, mansos, a las Furias mitológicas).

El seudónimo de dicho prójimo nada tiene de difícil para ser descubierto; pero, como poco nos interesa hacerlo conocer de todos, lo dejaremos en la media sombra en que tan modestamente se coloca.

Lo único que haremos, será hacer notar al público que, para tratar cuestiones de esta clase, el anónimo no es lo más a propósito para el que crea defender la verdad, y es más bien propio de quien sabe que defendiendo una causa algo... dudosa y quiere, más tarde, reservarse el derecho de negar que fué abogado de ella.

No preceden así, no, los que tienen verdadera confianza en la justicia de las teorías que sostienen.

Al contrario.

A pesar de las persecuciones, y todo, se hacen un honor de decir lo que dicen, y lo firman, con todas las letras de su nombre y apellido, aun cuando no fuese más que para poder probar al fin que, en tiempos antiguos, han defendido a buena causa, la de la equidad y del bien.

En un momento de él, mientras el mundo se iba de cara a los montes, ocupado a favor del joven que se aburría al lado de su familia, mirando con enojo a su padre por la pretensión que mostraba a su hermano, y a éste, con ófio porque para él habían de ser los castillos y la fortuna de D. Francisco. Vivir cerca de este otro noble señor, compañero de armas de infancia, viudo también, con una hija de rostro hermoso y alma no menos bella, prometida esposa de D. Luis, con el que iba a casarse cuando la muerte del conde hizo aplazar la boda para un año más tarde.

También Mauricio, rival en todo de su hermano, estaba preñado de los hechos de la encantadora Isabel, y su finis de mayor tormento, el de los celos, cada vez que la niña fijaba sus azules ojos con expresión dulcísima en los de su amante.

Al morir D. Francisco, su hijo menor, después de verificarse el entierro con gran pompa, se dirigió al aposento de su hermano que triste y pensativo

sentado esto, vamos a pasar a examinar lo que dice a LA LIBERTAD el fulano anónimo... tan conocido por sus numerosos y alevesos ataques a las musas y al sentido común, así como por su consecuencia política y examinaremos también, de paso, el escrito que acompaña y cuya publicación le ha parecido ser un golpe maestro.

Vamos por partes.

En la parte del Remitido, el «veritas» no hace más que repetir, una por una, todas las «excesos» que ya presentó «El Imparcial», (por donde se prueba una vez más la verdad de lo que tantas veces hemos hecho notar, a saber que no son más que tres ó cuatro leguleyos que escriben el órgano de sus intereses... y, por consiguiente, es más que sospechosa su opinión, pues hablan sobre asuntos propios, y no guiados por el deseo de defender el bien público).

Empieza por sentar una falsedad; porque es falso que nos hayamos dedicado a calumniar a determinados personajes, y mélos al individuo Piñero, de «tiempo atrás» como él dice; pues si bien éste obtuvo una condenación contra nosotros, a consecuencia de la cual fuimos encarcelados por la ignominiosa supuesta (señor político) del Juez Leoz, esta sentencia, y sus consecuencias, han de pasar mucho tiempo sobre la conciencia, y más tarde sobre algo más, de quién la pronunció, y de quienes hicieron algo para que se pronunciase, y no tardará quizás mucho antes de que se nos pueda hacer al respecto, toda la justicia que perseguimos y que, algún día, ha de obtener.

Esto está en la conciencia pública y no tenemos que insistir mucho sobre aquel punto.

En cuanto a lo demás de su raciocinio, es de la misma faza; pues se reduce a comentar la publicación del escrito, una parte del cual ya dió a conocer «El Imparcial» en su número anterior; pretendiendo que basta esto solo para hacer ver que no pide lo que decimos la Sucesión Mattos por boca de su apoderado el Sr. Llo, (que, cuando se presentaba con tal reclamación, era PRESIDENTE DE LA JUNTA ANTE LA CUAL GESTIONABA) y valiéndose de esto, hacer creer que eludíamos al benemérito Piñero.

Primero le contestaremos a su publicación que no es ese el punto escrito que sobre dicho asunto ha sido presentado y que... (lente lengua, que es temprano todavía).

Se hallaba solo en él, y le dijo:

—Luis, tu eres ahora el único dueño de la fortuna de nuestros padres, yo nada poseo y de ninguna manera puedo permanecer en el castillo donde por la fama de las leyes soy aún menor que un servidor. Nuestro padre me dió un día a elegir entre dos carreras, la de militar o la de guerrero, y como preferí la última, voy a partir buscando para mis compañeros de armas algunos amigos de la infancia que, como yo, han quedado sin bienes por ser seguidores de casas nobles. Siento alejarme de ti, a quién he profesado siempre un cariño sincero, pero me obligan a ello las circunstancias.

—Mauricio—respondió Luis con conmovido acento—tú eres tan dueño de este castillo y de la herencia de nuestros padres como yo. Cuando tengo es tuyo; entre dos buenos hermanos no pueda haber diferencia de fortuna ni de nada. Me darías un gran disgusto si no dispusieras de todo lo mismo que dispongo.

—Eso lo crees hoy; pero cuando to

El hecho de que lo publicado no contenga lo que hemos afirmado prueba únicamente que, en «El Imparcial» no aparece la pretensión que hemos denunciado, pero de ningún modo que no haya existido.

2.º Que el hecho perjudicial a los intereses del pueblo, y que vituperamos, no consiste solamente en la clase de cosas que reclamaba Piñero a la Junta que preside, sino en el hecho de reclamar 16 cuerdas con título que da derecho para UNA SOLA (y eso lo repetimos, por no disputar de masiado).

Lo que desmiente «El Imparcial» y Veritas (con su sola afirmación), no es más que un incidente de lo que quería obtener de la Junta el que era el Presidente de la Corporación, así como el patrón y profesor, de Derecho de Veritas, cuando presentó esa petición.

Si pido terrenos del Egipto, se perjudicará mas la cosa pública; si de pido de pedidos, se perjudicará un poco más; si se perjudicará al fin, y no por muy poco, pues se trata de 16 manzanas, descontando algunos solares que regala el peticionario... a sus pechos, a sus dueños, (que generosidad! ¿eh?)

Y por eso es que seguimos sosteniendo que, aun en el caso en que existiera Piñero de la competencia con terrenos del Egipto (que seguimos sosteniendo que la petición, no debe hacer lugar la Junta a lo que pide, porque solicita diez y seis veces mas de lo que legítimamente le toca.

Y además, el dictamen del Asesor de las Juntas, Dr. Terra, al que ya nos hemos referido, nos dá la razón completamente, tanto en lo que se refiere a la no precedencia de lo que se pide, como en lo que se relaciona a los pedidos hechos, de primero, por Piñero, puesto que declara que no debe la Junta hacer lugar a la petición porque ya hay autoridad de cosa juzgada.

¿No vé el público que en esto hay algo oscuro?

Algo que no se explica.

¿O quizás algo que se explica demasiado?

Si dijese la verdad «El Imparcial» y el «Veritas» que no se atreve a firmar con su nombre (el sabrá porqué) la defensa de Piñero, es claro que no habría lugar al dictamen que vamos a transcribir.

Montevideo, Agosto 21 de 1885.

«El Asesor» que suscribe, evacuando la

casos, acaso tu mujer te haga variar de ideas.

—Isabel te quiero como a un hermano, y no torcerá mi voluntad.

—Tendrás hijos...

—Que no sabrán nunca que tu fortuna y la mía es una sola. Creerán que posees una propia y aún cuando yo muriese no te harían un cargo por el empleo que de tus bienes hicieras. Quédate, pues, a mi lado, que tu compañía, lejos de ser una traba para mí, me causará el único placer que puedo sentir en este instante.

Mauricio se dejó convencer, y con emoción fingida se arrojó en los brazos de su hermano.

II

Un año después Luis pidió de nuevo la mano de Isabel a su padre y se fijó la boda para principios de Diciembre. La joven le amaba con ternura y confiaba su única dicha en aquel enlace. Mauricio, sufriendo el martirio de los celos, sintiendo pena, ira y envidia por la suerte de su hermano, pensaba día

vista confesada dice: Que, resultando del testimonio agregado, fojas 8 a 14 vuelta, que hay ya cosa juzgada en lo que propone el apoderado de la Sucesión Mattos y, resultando que en esa sentencia se dejó a salvo los derechos de la referida Sucesión para repetir contra quien, y en la forma que corresponde, es de opinión que la Junta R. A. NO DEBE HACER LUGAR A LO QUE SE SOLICITA, ordenando a la Sucesión Mattos usar de su derecho en la forma que dispone la sentencia de la referencia, si así viere de convenir.

Sin embargo; esa H. Junta resolverá lo que juzgue más conveniente.

Arturo Terras.

¿No les parece extraño, lectores que el Sr. Terra se haya equivocado tan groseramente como nosotros y haya creído también que Piñero reclamaba, otra vez, aunque en otra forma, lo que la sentencia del Dr. Perujo decía que no puede recaer a la Junta.

Y ahora nos sale un «Veritas» publicando un escrito en que la petición es diferente.

Esto es bastante extraño.

¿Que contestan a esto, sutiles argumentadores?

¿Habrá hablado también el Dr. Terra por encono contra el benemérito Piñero?

¿Que pueden hacer para burlar su dictamen que declara que no debe hacerse lugar a la petición presentada por el propio presidente de la Comisión que consultaba.

Veremos con que argucias salen vds. de este apuro.

No aceptamos el punto final

A pesar de que el monsieur Gerondif que tiene a su cargo, por el art. 12 de su contrato, la redacción de «El Imparcial» quiere ahora abandonar la discusión que él mismo empezó, no nos es pesado hacerlo del todo el gusto por ahora.

Tenemos que rebatir algo de lo que dijo en su «punto final» y hacer ver el bonito modo que tiene de intentar hacer comulgar a sus lectores con medidas de carretas y persuasivos, aunque en eso es bastante desgraciado, que, en lo que dice no acompaña la razón.

Dicho señor Gerondif, cuando se vió un poco apurado, salió el despropósito enorme de que era intendente a la Sucesión Nacional reclamar por el medio de un agente diplomático extranjero,

y no como evitaba el casamiento que había de labrar su desventura eterna y su ruina.

—Hermano—le dijo un día Isabel, dándole anticipadamente un nombre tan dulce—Luis y yo hemos decidido de acuerdo con mi padre ir mañana al monte de caza; ¿queréis acompañarnos?

—No sé si podré—balbuceó el joven.

—Nada de excusas ó crees que os molesta mi presencia.

—¡Modestamente, cuando no puedo vivir sin verlos, sin hablarlos y sin oírlos!

—Agradezco la licencia, pero no me convenceis; es preciso que vayáis con nosotros para que no se disguste Luis que tanto os quiere.

—¡Siempre Luis!—exclamó Mauricio, todo es para él, amor, fortuna, consideración, honores.

Y dicho esto se separó de Isabel, que al quedar sola se preguntó sorprendida:

—¿Qué le sucederá?

Pero al ver a su amante que se dirigía hacia ella, no volvió a pensar en Mauricio.

FOLLETA

LEYENDAS

POR

Julia de Asensi

Nombre de D. Luis Arce

I

Conde D. Francisco había muerto en el castillo del reino de Navarra, de dos hijos, heredero el uno de sus virtudes y de su valor; el otro, envidioso, malvado e hipócrita. Se parecían en el físico, si bien la expresión de los ojos del primogénito era dulce y benévola que la del

Segundo, dos años que duró la enfermedad del conde, resultado de las graves recibidas en el campo de batalla, Luis no se había separado ni

ITINERARIO

DE LAS
DiligenciasDE
Pedro Brito

LOS DEPARTAMENTOS

de
Maldonado y Rocha

SALIDAS DE MONTEVIDEO

Mayoral Avelino Barrios, los días 3, 13 y 23.

Mayora los días 8 y 29.

SALIDAS DE ROCHA

Mayoral los días 4 y 24.

Mayoral Avelino Barrios, los días 8, 18 y 28.

TARIFA GENERAL

De Montevideo	Pasaje
A Mosquito	\$ 1.00
A Piedras de Afilar	2.00
A San Grande	3.50
A Pan de Azúcar	4.50
A San Carlos	5.50
A Rocha	7.00

De Rocha	Pasajes
A San Carlos	\$ 2.50
A Pan de Azúcar	4.50
A San Grande	5.50
A Piedras de Afilar	6.00
A Mosquito	6.50
A Montevideo	7.00

AGENCIAS

EN MONTEVIDEO: Daymar esquina Uruguay, Cigarrera de Tiray.

y Florida esquina Uruguay

EN SAN CARLOS Hotel de don Juan Anfosso.

EN ROCHA Hotel Oriental de D. Juan Renaud.

NOTA: Llevan correo y este itinerario será permanente en toda estación.

COMISARIA GENERAL DE INMIGRACION

En esta comisaria General se hallan siempre disponibles familias, labradores y peones de todo trabajo.

Las personas que lo necesiten pueden dirigirse por cartas a la misma, en la calle 25 de Mayo, N.º 121, especificando en ella, con la mayor claridad, las condiciones bajo las cuales se han recibido, como ser: sueldo mensual que debe ganar, clase de trabajo a que se destina, u otra condición cualquiera.

La Comisaria General trasporta por cuenta del Gobierno, los inmigrantes que sean solicitados, hasta los puertos en que llegue el ferrocarril, y por el río, hasta los puertos en que toquen los paquetes.

Montevideo, Mayo 16 de 1885.

Pedro Rica-Zuchelli
Comisario General de Inmigración

Hotel y Café Uruguayo

DE GARCÍA HERMANOS
Uruguay 124

Esta nueva casa ofrece a sus relaciones un cómodo servicio en lo concerniente al ramo. Comidas a cualquier hora del día y de la noche.

Variedad y exquisito surtido de conservas, vinos y licores finos, y el garrote de todas clases.

Especialidad en cordero, Acudán y verán.

NUEVA
Diligencia
DE
Rocha a Santa
VictoriaPor Castillos y la nueva
Colonia de Santa Te-

rosa

SALIDAS DE ROCHA

Los días 9, 19 y 29

SALIDAS DE SANTA VICTORIA

Los días 4, 14 y 24

AGENCIAS

EN ROCHA—Hotel Oriental, de D. Juan Renaud.

EN CASTILLOS—D. Pedro Artazcos.

EN STA. VICTORIA—Calvete é hijos.

NOTA—Esta diligencia tiene combinación para Montevideo. El pasajero puede hacer su viaje directamente de Montevideo al Brasil o viceversa.

EL EMPRESARIO—FERNANDEZ.

CONTANCO C. VIGIL

Abogado

Sólo poderes con dirección del a su-
talle 15 de Julio, núm. 39.—Montevideo.

Registro por mayor

DE A. SUGASTI É HIJOS

506—Rincón 268

MONTEVIDEO

Dionisio Pereyra

PROCURADOR

Calle de la Sierra número 122
ROCHA

Dr. PEDRO PRIU

MÉDICO CIRUJANO

Ofrece al público sus servicios profesionales.

Horas de consulta de 1 a 3 de la tarde.
CALLE DE LA PALOMA NÚMERO 122

CONSTRUCTOR MATRICULA

DO N LA DIRECCION GE-

NERAL DE OBRAS PUBLICAS

DE MONTEVIDEO

Especialidad en frentes y trabajos de ornato.

PRECIOS MODICOS

83—S N MIGUEL—83

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA

BOGGA</